

3 DE ABRIL DE 2023  
SFT/FPTEY/002/004/2023  
ASUNTO: SOLICITUD DE PAGOBANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.  
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,  
GRUPO FINANCIERO BANORTE,  
DIVISION FIDUCIARIA  
P R E S E N T E

24 JUN 2023

Jorge R. Carrillo

10/26

De conformidad con la normatividad establecida en el Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán de fecha 28/Nov/2019, al Convenio de Modificación de fecha 07 de Julio de 2014, y al Contrato de Fideicomiso Inicial de fecha 16 de Agosto de 2004 número 073630-4 con No. de Cta. 0173114551 y cuyos fines son la realización de actividades de Promoción Turística del Estado de Yucatán, solicitamos a Usted, gire las instrucciones necesarias para la liberación de los pagos a favor de los beneficiarios que se relacionan en el Anexo "A" de la Secretaría de Fomento Turístico, con importe de - \$ 9'200,900.00 ( Nueve millones doscientos mil novecientos pesos 00/100 MN )

Hago de su conocimiento, que la instrucción de pago procede de conformidad al Presupuesto autorizado al Fideicomiso No. 073630-4 según Acta de la 1A Sesión Ordinaria del Comité Técnico del 22/Marzo/2022 y del acta de la 3A Sesión Ordinaria del Comité Técnico del 19/Octubre/2022

ONE ON ONE INC - \$ 9'175,700.00- Campañas, acciones publicitarias y alianzas estratégicas con socios comerciales para USA, CANADA, EUROPA Y LATAM.- Lic. Pub. No. FIPROTUY-L6-S-2022.-Cont. FIPROTUY/020/2022.

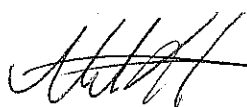
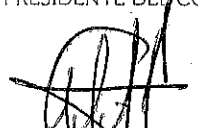
INMOBILIARIA PENINSULAR DG SA DE CV.- \$ 25,200.00.- Servicio de hospedaje en atención a participantes del festival nacional de mini básquet mx 2022. De acuerdo al rubro de Membresías, Postulación, Viáticos, Caravanas, Visitas de Inspección, Cuotas de Participación, Gafetes, Certificaciones, Eventos de presentación, Atenciones y Gastos de Representación para Turismo de Reuniones y sus subsegmentos. Periodo Noviembre-Diciembre.

Lo anterior, en apego a lo establecido en las Cláusulas Décima y Decima Primera incisos 1 y 4, del Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán, así como sus respectivos Modificatorios.

Es conveniente señalar que la documentación de respaldo respectiva, se encuentra en poder de la Dirección de Administración de la Secretaría de Fomento Turístico.

Sirva la presente, para los fines legales correspondientes.

Sin otro particular, quedamos de Usted.

A T E N T A M E N T E  
P O R E L C O M I T É T É C N I C O  
LIC. MICHELLE FRIDMAN HIRSCH  
SECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ TECNICO  
ING. JOAQUIN ENRIQUE MIER Y TERAN PUERTO  
SUBLLENTE DEL LIC. ERNESTO HERRERA NOVELO  
SECRETARIO DE FOMENTO ECONOMICO Y TRABAJO  
LIC. JUAN JOSE MARTIN PACHECO  
PDTE. DE LA ASOC MEXICANA DE HOTELES EN  
YUCATAN AC  
LIC. JORGE EDUARDO CARRILLO SAENZ  
PDTE. DEL CONSEJO EMPRESARIAL  
TURISTICO DE YUCATAN AC

Ccp.- Minutario.

**ANEXO "A" DEL OFICIO SFT/FPTEY/002/04/2023  
SECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO**

03/04/2023

| BENEFICIARIO                              | DOC                                  | Imp Mon nat  | Obsv.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-------------------------------------------|--------------------------------------|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                           |                                      |              | PAGOS AUTORIZADOS SEGUN ACTA DE LA 1RA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ TECNICO DEL 22/MARZO/2022.-<br>SEXTO PUNTO.- APROBACION DEL PLAN DE INVERSION EN MATERIA DE PROMOCION TURISTICA 2022.-                                                                                                                                                                                                                |
| 1) ONE ON ONE INC.                        | INVOICE 120922-3                     | 7,220,700.00 | Transferencia<br>CAMPANAS, ACCIONES PUBLICITARIAS Y ALIANZAS ESTRATEGICAS CON SOCIOS COMERCIALES PARA USA, CANADA Y EUROPA. LIC.PUB.NO.FIPROTUY-16-SERVICIOS DIVERSOS-2022 CONT. FIPROTUY/02/20/2022 \$ 9'175,700. REALIZAR LA TRANSFERENCIA EN DOLARES AMERICANOS AL TIPO DE CAMBIO DEL DIA DEL MOVIMIENTO                                                                                              |
| 2) ONE ON ONE INC.                        | INVOICE 121222-1                     | 1,955,000.00 | Transferencia<br>CAMPANAS, ACCIONES PUBLICITARIAS Y ALIANZAS ESTRATEGICAS CON SOCIOS COMERCIALES PARA LATAM. LIC.PUB.NO.FIPROTUY-16-SERVICIOS DIVERSOS-2022 \$ 9'175,700. REALIZAR LA TRANSFERENCIA EN DOLARES AMERICANOS AL TIPO DE CAMBIO DEL DIA DEL MOVIMIENTO                                                                                                                                       |
|                                           |                                      |              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                                           |                                      |              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                                           |                                      |              | PAGOS AUTORIZADOS SEGUN ACTA DE LA 3RA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ TECNICO DEL 19/OCTUBRE/2022.-<br>SEXTO PUNTO.- APROBACION DEL PLAN DE INVERSION EN MATERIA DE PROMOCION TURISTICA 2022.-                                                                                                                                                                                                              |
| 4) INMOBILIARIA PENINSULAR DG SA<br>DE CV | 7FC67ABC-4B2D-7A42-8CF4-983F903A6164 | 25,200.00    | Expedir Cheque<br>SERVICIO DE HOSPEDAJE EN ATENCIÓN A PARTICIPANTES DEL FESTIVAL NACIONAL DE MINI BASQUET MX 2022. DE ACUERDO AL RUBRO DE MEMBRÍAS, POSTULACIÓN, VIÁTICOS, CARAVANAS, VISITAS DE INSPECCIÓN, CUOTAS DE PARTICIPACIÓN, GAFETES, CERTIFICACIONES, EVENTOS DE PRESENTACIÓN, ATENCIONES Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN PARA TURISMO DE REUNIONES Y SUS SURSEGMENTOS. PERÍODO NOVIEMBRE-DICIEMBRE |
|                                           |                                      |              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                                           | TOTAL                                | 9,200,900.00 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LAS CLAUSULAS DECIMA Y DECIMA PRIMERA INCISOS 1 Y 4

LIC. MICHELLE FRIDMAN HIRSCH  
 SUBSECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO  
 PRESIDENTE DEL COMITÉ TECNICO

LIC. JUAN JOSE MARTIN PACHECO  
PDTE DE LA ASOC MEXICANA DE HOTELES EN  
YUCATAN AC

ING. JOAQUIN ENRIQUE MIER Y TERRAN PUERTO  
SUPLENTE DEL LIC. ERNESTO HERRERA NOVELO  
SECRETARIO DE FOMENTO ECONOMICO Y TRABAJO

~~LLIS, JORGE EDUARDO CARRILLO SAENZ  
PDTE. DEL CONSEJO EMPRESARIAL  
TURISTICO DE YUGATAN AC~~